

	FORMATO: ACTA	Versión: 3.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-01

ACTA DE VISITA DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB) ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ – CUNDINAMARCA EN LA VIGENCIA 2019

FECHA: lunes, 23 de noviembre de 2020

HORA: De 2:30 p.m. 3:30 p.m.

MEDIO: Reunión virtual

LINK: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Zjk4ODY5OTItYjQwMC00NWFlLWE1ZjYtZGEwMjM5YzIxODc5%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b24fa39f-0364-4b79-9685-c05735e624b7%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=6e51bc1a-4ac2-445c-ba78-df8552c1da99&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

ASISTENTES:

MUNICIPIO DE CHAGUANÍ:

JHON FREDDY CESPEDES, Técnico Servicios Públicos
JOSETH FAJARDO, Contratista Oficina Servicios Públicos

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT):

PATRICIA PINZÓN DURAN, Contratista Dirección de Desarrollo Sectorial – Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
JULIO ALEJANDRO GARCIA, Contratista Dirección de Desarrollo Sectorial – Viceministerio de Agua y Saneamiento
DIANA MILENA LOZANO, Contratista Dirección de Desarrollo Sectorial – Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

ORDEN DEL DÍA:

1. Competencias del MVCT para realizar la visita
2. Explicación de la metodología de trabajo
3. Objetivo de la visita
4. Asistencia técnica
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Competencias del MVCT para realizar la visita

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008, en el sentido de trasladar la competencia para realizar “*las actividades de seguimiento y control integral de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico*” al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Así mismo, ordenó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), “realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB)”.

El numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el numeral 11 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, definen la actividad de monitoreo de la siguiente manera:

*“**Monitoreo.** Comprende la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.”*

El MVCT por medio de la Resolución 288 de 2020, estableció las metas de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y a través de la Resolución 0098 de 2019 definió los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo de los recursos del SGP-APSB, sus ponderaciones y el nivel de riesgo.

Indicadores específicos:

Los indicadores específicos son aquellos aspectos de orden **presupuestal/fiscal** y **administrativo** que son propios de la gestión de cada entidad territorial y que permiten identificar las acciones u omisiones que podrían poner en riesgo el uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB.

• Indicadores presupuestales/fiscales:

Los indicadores sintéticos de la gestión presupuestal y del uso de los recursos del (SGP-APSB) permiten identificar acciones u omisiones con esta fuente de recursos, ejecutados en la vigencia 2018, teniendo en cuenta que los recursos tienen destinación específica de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.

A través del indicador sintético de la gestión presupuestal se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Incorporación presupuestal.
- 2) Recursos del (SGP-APSB) disponibles en la vigencia.
- 3) Déficit fiscal.
- 4) Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar.

- 5) Saldo en bancos al cierre de la vigencia.
- 6) Ejecución de los recursos.

A través del indicador sintético del uso de los recursos del (SGP-APSB) se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Actividades elegibles de gasto con los recursos del (SGP-APSB).
- 2) Pago de subsidios.
- 3) Financiación del sector¹.

• **Indicadores administrativos:**

El indicador sintético de la gestión administrativa para el pago de subsidios permite verificar el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades territoriales, con respecto a la gestión para el aseguramiento en la transferencia de recursos para el pago de subsidios, así como la aplicación de los instrumentos para realizar la focalización de los recursos destinados al otorgamiento de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 y el recaudo de contribuciones y aportes solidarios a los estratos 5 y 6 y predios de usos comercial e industrial.

A través de este indicador sintético se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Contrato o convenio de transferencia de subsidios.
- 2) Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.
- 3) Formato de estratificación y coberturas.
- 4) Actualización de la estratificación.

Por otra parte, el indicador de la gestión administrativa sectorial para prestadores directos monitorea a los municipios en cuanto al reporte al SUI de: *i)* Las tarifas aplicadas en la vigencia a monitorear conforme a la regulación vigente, y *ii)* La facturación en la vigencia a monitorear, de los servicios que presta directamente.

Indicadores estratégicos:

Los indicadores estratégicos o sectoriales son aquellos que permiten verificar el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en los componentes de cobertura, calidad y continuidad, a través de los cuales se identifican acciones u omisiones en el marco de la actividad de monitoreo a la prestación de dichos servicios.

• **Componente de cobertura:**

Este componente se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Avance de cobertura del servicio de acueducto en zona urbana.
- 2) Avance de cobertura del servicio de acueducto en zona rural nucleada.
- 3) Avance de cobertura del servicio de alcantarillado en zona urbana.
- 4) Avance de cobertura del servicio de alcantarillado en zona rural nucleada.

¹ Este indicador es informativo, no se tendrá en cuenta en la ponderación del indicador sintético.

5) Avance de cobertura del servicio de aseo en zona urbana.

- **Componente de calidad:**

Este componente se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana.
- 2) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural nucleada.
- 3) Avance de tratamiento de aguas residuales en zona urbana.
- 4) Disposición final adecuada de residuos sólidos en zona urbana.

- **Componente de continuidad:**

Este componente se evalúa mediante el indicador de continuidad del servicio de acueducto en zona urbana.

2. Objetivo de la reunión

Verificar el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB asignados al municipio Chaguaní- Cundinamarca en las vigencias 2019 y 2020 (con corte al 30 de junio), así como brindar asistencia técnica para que el ente territorial pueda tomar las medidas tendientes a lograr el cumplimiento de los indicadores de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y las metas de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

3. Asistencia técnica

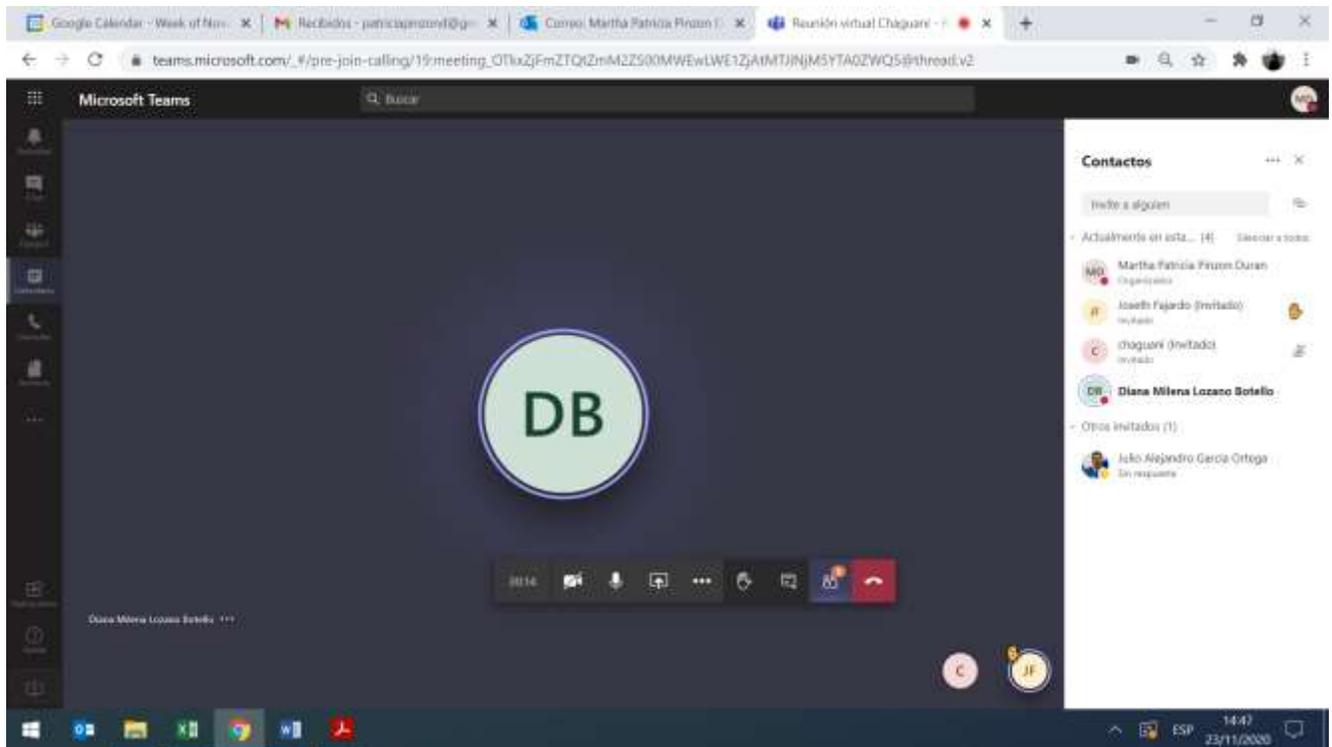
Durante la visita se brindó asistencia técnica al municipio en materia financiera, jurídica y sectorial, se explicó a los funcionarios encargados de atender la visita, la metodología que realiza el MVCT frente a la actividad de monitoreo del uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, de conformidad con los Decretos 028 de 2008 y 1077 de 2015. Asimismo, se informó al municipio que de acuerdo a la solicitud del MVCT sólo se recibió la información contractual por lo que se requiere el envío de la totalidad de la información requerida. El municipio manifestó que realizó el envío en los términos previstos pero que de pronto ocurrió algún error en el envío por lo que remitirán de nuevo la información.

4. Compromisos

N°	Compromisos	Responsables	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir vía correo electrónico la totalidad de los soportes documentales que quedaron pendientes por entregar durante la visita	Municipio	25 noviembre

La presente acta se firma digitalmente a los 23 días de noviembre de 2020,

FIRMAS:



Elaboró: Patricia Pinzón – Contratista DDS-SGP APSB
Fecha: Noviembre de 2020